ANEXO N° 01-A

DECLARATORIA DE DESIERTO
ADQUISICIÓN DE INCUBADORA PARA BEBES – INCUBADORA PARA NEONATOS DE TRANSPORTE CON VENTILADOR DE TRASLADO POR REPOSICIÓN PARA EL SERVICIO DE ATENCIÓN INMEDIATA DE NEONATOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA/SERVICIO DE EMERGENCIA PEDIÁTRICA DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS – IOARR 2578229

En la ciudad de Lima, a los veinte y siete (27) días del mes de enero del año 2025, en las instalaciones del Área de Procesos de la Oficina de Logística del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé – Av. Alfonso Ugarte N° 825 - Lima, a las 12:30 horas se reúnen los miembros del Comité de Selección designados mediante **Memorando N° 391-2024-OEA-HONADOMANI-SB**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 021-2024-HONADOMANI-SB – I CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE INCUBADORA PARA BEBES – INCUBADORA PARA NEONATOS DE TRANSPORTE CON VENTILADOR DE TRASLADO POR REPOSICIÓN PARA EL SERVICIO DE ATENCIÓN INMEDIATA DE NEONATOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA/SERVICIO DE EMERGENCIA PEDIÁTRICA DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS – IOARR 2578229,** conformado por las siguientes personas:

Presidente titular	:	M.C. Marianella Sánchez Campos
Primer miembro titular	:	Ing. Ángel Ronald Huarancca Agesto
Segundo miembro titular	:	Lic. Carlos Alberto Chirinos Lacotera

Declaran lo siguiente:

A.1 Para participar en el presente procedimiento de selección se registraron de manera electrónica, a través del SEACE los siguientes participantes:

Descripción del objeto	ADQUISICIÓN DE INCUBADORA PARA BEBES - INCUBADORA PARA NEONATOS DE TRANSPORTE CON VENTILADOR DE TRASLADO POR REPOSICIÓN PARA EL SERVICIO DE ATENCION INMEDIATA DE NEONATOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA/ SERVICIO DE EMERGENCIA PEDIÁTRICA DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS - IOARR 2578229
Número de Contratación	HNDMN-2024-614

Búsqueda de participante

Estado de registro [Seleccione] **Participante** [Seleccione]

Buscar Limpiar

Regresar

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20208310730	MEDELCO SRL	03/01/2025	Válido		03/01/2025	20208310730	
2	Proveedor con RUC	20511549249	NOVA MEDICAL S.A.C.	03/01/2025	Válido		03/01/2025	20511549249	
3	Proveedor con RUC	20538597121	DRAEGER PERU S.A.C.	30/12/2024	Válido		30/12/2024	20538597121	
4	Proveedor con RUC	20545804795	GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C	02/01/2025	Válido		02/01/2025	20545804795	
5	Proveedor con RUC	20603355289	CPB MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CPB MEDICAL S.A.C.	30/12/2024	Válido		30/12/2024	20603355289	
6	Proveedor con RUC	20610572333	DYR MEDICAL S.A.C.	03/01/2025	Válido		03/01/2025	20610572333	

6 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 1 a 6. Página 1 / 1

A.2 A continuación se detalla el Listado de Propuestas presentadas al procedimiento de selección:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

Nomenclatura : AS-Homologacion-SM-21-2024-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE INCUBADORA PARA BEBES - INCUBADORA PARA NEONATOS DE TRANSPORTE CON VENTILADOR DE TRASLADO POR REPOSICIÓN PARA EL SERVICIO DE ATENCIÓN INMEDIATA DE NEONATOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA/ SERVICIO DE EMERGENCIA PEDIÁTRICA DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS - IOARR 2578229

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	INCUBADORA PARA BEBES - INCUBADORA PARA NEONATOS DE TRANSPORTE CON VENTILADOR DE TRASLADO			
20603355289	CPB MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CPB MEDICAL S.A.C.	13/01/2025	19:22:36	Electronico
20511549249	NOVA MEDICAL S.A.C.	13/01/2025	20:27:47	Electronico
20208310730	MEDELCO SRL	13/01/2025	22:24:59	Electronico

En dicho contexto, el Comité de Selección para el **ITEM 01. ADQUISICIÓN DE INCUBADORA PARA BEBES – INCUBADORA PARA NEONATOS DE TRANSPORTE CON VENTILADOR DE TRASLADO POR REPOSICIÓN PARA EL SERVICIO DE ATENCIÓN INMEDIATA DE NEONATOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA/SERVICIO DE EMERGENCIA PEDIÁTRICA DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS – IOARR 2578229,** decretó la **CONDICIÓN DE DESIERTO DEL REFERIDO ÍTEM**, en el marco de las siguientes consideraciones:

El Comité de Selección procedió a la apertura de propuestas presentadas por los postores CPB MEDICAL S.A.C., NOVA MEDICAL S.A.C. y MEDELCO S.R.L., a través del SEACE, de acuerdo al procedimiento corresponde declarar la ADMISIÓN DE LA OFERTA conforme lo establecido en el inciso 2.2.1.1 del numeral 2.2.1 de la Documentación de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas; sin embargo, se determinó que las ofertas de los señalados postores, no sustentan el cumplimiento de las características técnicas indicadas en la Ficha de Homologación.

Específicamente, lo referido a los requisitos medio ambientales (condiciones locales donde funcionará el equipo ver Nota N° 1 – La información de altitud, humedad relativa y temperatura de operación será completada por la Entidad Contratante; en tal contexto, los postores CPB MEDICAL S.A.C., NOVA MEDICAL S.A.C. no cumplieron con lo solicitado, mientras el postor MEDELCO S.R.L. no acreditó nada en absoluto. Por tanto, las ofertas de los postores CPB MEDICAL S.A.C., NOVA MEDICAL S.A.C. y MEDELCO S.R.L. han sido declaradas no válidas.

En consecuencia, en concordancia con lo dispuesto en el inciso 65.1 del artículo 65 del Reglamento, corresponde declarar la condición de DESIERTO del **ITEM 01. ADQUISICIÓN DE INCUBADORA PARA BEBES – INCUBADORA PARA NEONATOS DE TRANSPORTE CON VENTILADOR DE TRASLADO POR REPOSICIÓN PARA EL SERVICIO DE ATENCIÓN INMEDIATA DE NEONATOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA/SERVICIO DE EMERGENCIA PEDIÁTRICA DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS – IOARR 2578229,** en el marco del procedimiento de selección por **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 021-2024-HONADOMANI-SB – I CONVOCATORIA**.

Está condición de DESIERTO, cuya causa se ha debido exclusivamente a que las ofertas de los postores CPB MEDICAL S.A.C., NOVA MEDICAL S.A.C. y MEDELCO S.R.L. no cumplen los requisitos medio ambientales (condiciones locales donde funcionará el equipo ver Nota N° 1 – La información de altitud, humedad relativa y temperatura de operación será completada por la Entidad, no permitiendo la conclusión del procedimiento.

En ese sentido, el Comité de Selección conforme lo solicitado en el inciso 65.2 del artículo 65 del Reglamento, informará y solicitará que, a través de la Dirección Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de

Administración, cursar el presente informe a la Jefatura del Departamento de Pediatría y Jefatura del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos, para que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas correctivas siguientes:

1.- Declaratoria de persistencia formulada por el área usuaria.
2.- Sugerir, de corresponder, la modificación para **mejorar, actualizar o perfeccionar las Especificaciones Técnicas y/o los requisitos de calificación** para el **ITEM 01. ADQUISICIÓN DE INCUBADORA PARA BEBES – INCUBADORA PARA NEONATOS DE TRANSPORTE CON VENTILADOR DE TRASLADO POR REPOSICIÓN PARA EL SERVICIO DE ATENCIÓN INMEDIATA DE NEONATOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA/SERVICIO DE EMERGENCIA PEDIÁTRICA DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS – IOARR 2578229.**, en cuyo caso las modificaciones deben contar con la aprobación del área usuaria.
3.- Analizar la causa principal o posibles causas que generaron la Declaratoria de Desierto, para efectuar las coordinaciones de carácter técnico de las áreas usuarias con las unidades orgánicas competentes.

Es necesario precisar que conforme el inciso 42.4 del artículo 42 del Reglamento, sólo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del requerimiento, se requerirá contar con una nueva aprobación del expediente de contratación.

Siendo las 14.30 del **veinte y siete (27) días del mes de enero del año 2025**, el Comité de Selección designado mediante **Memorando N° 391-2024-OEA-HONADOMANI-SB,** encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 021-2024-HONADOMANI-SB – I CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE INCUBADORA PARA BEBES – INCUBADORA PARA NEONATOS DE TRANSPORTE CON VENTILADOR DE TRASLADO POR REPOSICIÓN PARA EL SERVICIO DE ATENCIÓN INMEDIATA DE NEONATOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA/SERVICIO DE EMERGENCIA PEDIÁTRICA DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS – IOARR 2578229.**

Es todo cuanto informo a usted para los fines correspondientes

FIRMADO EN ORIGINAL

M.C. Marianella Sánchez Campos
Presidente del Comité de Selección

FIRMADO EN ORIGINAL

Ing. Ángel Ronald Huarancca Agesto
Primer Miembro Titular

FIRMADO EN ORIGINAL

Lic. Carlos Alberto Chirinos Lacotera
Segundo Miembro Titular